

Se suscribe á este periódico, que sale los miércoles y sábados, en la imprenta de D. Manuel Santamaria á 10 rs. mensuales llevado á la casa de los Sres. suscritores.



En las provincias á 12 rs. al mes franco de porte.

Los avisos ó artículos se remitirán á la redaccion francos de porte sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL DE ALMERIA.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO CIVIL DE LA MISMA.

Circular.=Nim. 330.

El Ecsmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de lo Interior con fecha 13 del actual me dice lo siguiente.

«Deseando S. M. la Reina Gobernadora acelerar los progresos de la prosperidad pública, protegiendo la industria, adelantando y perfeccionando las artes; persuadida de que para conseguirlo es necesario hacer efectivos los medios que, con tan interesante objeto, estan consignados en el Real conservatorio de Artes; se ha dignado mandar comuniqué á V. S. para que lo haga insertar en el Boletin oficial de esa provincia, y lo traslade á la Real sociedad economica de la misma, lo que sigue:

El objeto del Real Conservatorio de Artes es difundir conocimientos asi teóricos como prácticos para adelantar la industria y perfeccionar las artes. Los medios que el Gobierno tiene consignados en el para alcanzar este objeto, son:

- 1.º Una biblioteca especial donde se hallan reunidas las obras mas interesantes, asi nacionales como extranjeras, que se han impreso sobre artes, é igualmente las periódicas que en la actualidad se publican. Todo lo cual se manifiesta al público, y se explicará, si es preciso, á los artistas que concurran.
- 2.º Una basta coleccion de máquinas de agricultura, hilados y otros muchos usos aplicables en las artes, y diferentes géneros de industria, la que progresivamente se irá aumentando.
- 3.º Otra completa coleccion de modelos de máquinas é instrumentos científicos para el estudio experimental de las ciencias industriales.
- 4.º Otra igualmente de dibujos de construccion y diseños de aparatos usuales en operaciones químicas, agrícolas y fabriles.
- 5.º Enseñanzas gratuitas de Geometria, Mecánica, Física y Química con aplicacion á las artes.
- 6.º Y una academia gratuita tambien de dibujo de máquinas y demas objetos de las artes.

S. M., que se ha enterado con especial agrado de las útiles tareas del actual Director del Real Conservatorio de Artes el Intendente de ejército don

Francisco Orlando, el cual en el corto tiempo que lleva al frente del establecimiento, corresponde del modo mas digno á las esperanzas que S. M. concibió al nombrarle, haciendo no solo mejoras importantes, sino tambien incorporando para el beneficio público en las colecciones de modelos é instrumentos los que son de su propiedad, y espresando por ultimo sus patrióticos deseos de que esta institucion produzca todas las ventajas de que es susceptible; al mismo tiempo que se ha servido resolver se den las gracias en su Real nombre al referido Director, se ha dignado condescender con su laudable propuesta permitiendo que todo artesano con casa abierta se dirija al mencionado Director, haciendolo desde las provincias, franco de porte, en averiguacion de objetos industriales y artísticos que puedan convenirle, sin que por ello se le cesija estipendio alguno.»

Lo que traslado á VV. para su inteligencia y fines consecuentes. Dios guarde á VV. muchos años. Almeria 29 de Junio de 1835.=Mariano Valero y Arteta.

Otra.=Nim. 331.

El mismo Ecsmo. Sr. con fecha 16 del actual me dice de Real orden lo que copio.

El Sr. Secretario de Estado y del Despacho me comunica con fecha 14 del actual la Real orden siguiente:

S. M. la Reina Gobernadora se ha dignado dirigirme con fecha de ayer el Real decreto que sigue: En nombre de mi augusta Hija la Reina Doña Isabel segunda, nombro para desempeñar el cargo de Secretario de Estado y del Despacho de lo Interior, vacante por dimision de D. Diego Medrano que le servia, á D. Juan Alvarez Guerra, Ministro del Consejo Real de España é Indias.»

Lo comunico á VV. para su inteligencia. Dios guarde á VV. muchos años. Almeria 29 de Junio de 1835.=Mariano Valero y Arteta.

Otra.=Nim. 332.

Por el referido Ecsmo. Sr. con fecha 19 del corriente se me ha comunicado la Real orden que sigue.

«S. M. la Reina Gobernadora, consultando el alivio de los pueblos, ha venido en decretar lo siguiente:

Comandancia general de Tudela y su distrito.— Con esta fecha digo al Ecsmo. señor capitán general de Aragón lo que copio.—Ecsmo. señor: Tengo el honor de pasar á manos de V. E. la adjunta comunicacion que acabo de recibir del comandante de armas de Tafalla, quien en carta particular de ayer me dice: que la columna que salió de Pamplona á perseguir á Manolin, á tenido un encuentro con este á la bajada de Mendivil, en cuyo punto se hallaba emboscada para sorprender el correo, habiéndole matado de 50 á 60 hombres y dispersado lo restante de su gavilla; haciéndole algunos prisioneros, entre los cuales se cuenta un cabo de guardia Real que desertó hace seis dias; nuestra pérdida, añade el mismo comandante, ha sido un sargento de flanqueadores y dos urbanos de Pamplona.—Y lo traslado á V. S. para su conocimiento.—Dios guarde á V. S. muchos años. Tudela 11 de Junio de 1835.—Manuel Aroche. Señor comandante general de ambas Riojas.

Insértese en el boletín oficial de esta provincia para que tenga la debida publicidad.—Logroño 12 de Junio de 1835.

Por ausencia del Sr. comandante general.—El de armas, Vicente Ruiz Mendivil.

—El 12 del actual por la mañana se acercaron 20 facciosos al vado de la Escobosa, é hirieron mortalmente de un balazo á un infeliz trabajador del cortijo, consternando con un fuego á los habitantes pacíficos.

Burgos 16 de Junio.—El alcalde mayor de Roa ha dirigido la siguiente alocucion.

Urbanos de esta villa de Roa: El dia 30 de mayo último disteis pruebas de vuestra heroicidad, valor y constancia en favor del legitimo gobierno de nuestra amada é inocente Reina doña Isabel II. Continúad en vuestra decision y amor á la misma, que vuestro alcalde mayor jamás retrocederá, unido á vosotros con la misma decision, valor y amor que habeis experimentado.

Unid vuestros sentimientos al suyo y al de los valientes gefes, que siempre os conducirán á la victoria del vencimiento contra los enemigos. Cerrar los oídos á los malévolos que tratan conseguir con falsas noticias el abandono de las armas que la confianza de la Reina ha puesto en vuestras manos, pues pronto verán el condigno castigo á que se han hecho acreedores; que sufrirán tambien los que indirectamente traten de sustraeros de vuestros buenos sentimientos que no dudo os animan.

Patriotas: ánimo resuelto para volver á resistir al enemigo, si llegase otra vez el caso de que vengan á pisar este suelo, del que fuertes y valientes rechazasteis con fuerza inferior y en oprobio de aquel, haciéndoos iguales en valor á otros vuestros hermanos que han merecido el aprecio general en iguales casos.

Habitantes de esta villa: el mismo dia 30 tuvisteis pruebas convincentes de la cobardía del enemigo, y os penetrasteis de su tiranía por su comportamiento cual ladrones y asesinos, bajo el mando de Merino, discoló é incapaz en su estado de sacerdote, á la vista del fuego horroroso, robo y atrocidades que mandó egecutar y consintió en su placer.

Tened á la vista sus brutales sentimientos para detestarlo y aborrecerlo con el mas firme odio; pues de esta manera, y unidos todos á vuestro alcalde ma-

yor, gefe de la milicia y á los urbanos, conseguiremos que jamás pise este suelo, y si lo intentase con su horda de bandidos, recibirá su escarmiento con mayor ignominia; y nosotros victoriosos, mereceremos el aprecio de todos nuestros compañeros y compatriotas, y de la Reina pródiga en recompensar á los beneméritos sus gracias y distinciones.—Roa 6 de Junio de 1835.—Angel Ramon Muro.

(A. A.)

Vitoria 16 de Junio.—Antes de ayer llegó á esta ciudad el general en jefe ministro de la Guerra, con 18 ó 20,000 infantes, mas de 1,000 caballos y 8 piezas de artilleria. Sin detencion salió la division de la Rivera, mandada por el brigadier Lopez, para Salvatierra, de donde regresó ayer, trayendose la guarnicion que tenia aquella plaza. Esta mañana ha salido por el camino de Castilla el mismo general en jefe, dejando en esta ciudad una respetable guarnicion de todas armas.

Madrid 18 de Junio.—El jeneral Valdés parece que entró el dia 13 en Vitoria, y el dia 14 salia con 24,000 infantes y 800 caballos en busca de Zumalacarregui, que con la mayor parte de las fuerzas facciosas se habia puesto sobre Bilbao. El general Valdes marchaba en dos columnas; y como la suerte le haya sido un poco favorable, no será extraño que obligue á los enemigos á un combate decisivo. La costa de la mar por un lado, y por otro la ria de Bilbao, que es invadeable, cortan enteramente á Zumalacarregui la retirada por ambos lados, y si nuestras tropas, siguiendo por el camino de Durango, consiguen interceptar el de Guernica, deben sufrir los facciosos un descalabro de mucha consecuencia. Aun cuando se anticipen á huir en direccion de Guipuzcoa sin esperar á dejarse arrinconar, deben perder toda su artilleria y tren de sitio.

—En carta de Sevilla del 13, se dice: El miércoles 10 del corriente llegó á esta capital el Ecsmo. señor duque de Rivas, Prócer del reino, que ha sido recibido con muestras de cordial cariño por sus antiguos amigos. Dicho Sr. ha manifestado mucha complacencia en volver á ver despues de su emigracion los sitios queridos donde pasó feliz su primera juventud.

—Se asegura públicamente que esta noche llega preso el ex-general Moreno, el *verdugo de Málaga*.

Madrid 16 de Junio.—De Aranjuez escriben que anteayer á las once de la noche, salieron dos correos extraordinarios despachados uno para Lisboa, y otro para Paris. Añaden que se ha resuelto requerir la cooperacion portuguesa, y que 6000 hombres de aquella nacion entrarán en la provincia de Zamora, mandados por el jeneral Aviles. Estarán á disposicion de nuestro gobierno.

—La lejion que se está levantando en Inglaterra para venir á servir en nuestro ejército, parece que constará de 800 hombres ligeros; y avisan que á fines de este mes estará pronta para embarcarse en plimouth. Se le ha señalado el puerto de Pasajes para su desembarco.

—S. M. la Reina gobernadora se ha servido con-

1.º Se derogan el Real Decreto de 23 de Octubre de 1833 y la Real orden de 16 de Agosto de 1834 para el establecimiento del *Diario de la Administracion* y para su nueva redaccion bajo el titulo de *Anales Administrativos*.

2.º Desde 1.º del mes de Julio próximo, que cesará la publicacion de estos Anales, se releva á los pueblos del abono de treinta rs. mensuales por suscripcion á los mismos.

3.º Queda á cargo de los Gobernadores civiles de las provincias el hacer efectivo el pago de atrasos por aquella suscripcion, y se entenderán para ello directamente con el Contador general de Propios, quien activará este asunto, consultando á S. M. lo conveniente para su pronta terminacion.

4.º El mismo Contador general concluido el arreglo de cuentas y liquidacion, en que de Real orden entiende con el empresario del referido periódico, propondrá lo conveniente para la rescision de la contrata con el mismo.»

Cuya soberana disposicion traslado á VV. para su inteligencia y cumplimiento, previniéndoles que para el dia 15 del próximo Julio hagan efectivos en esta Administracion de correos los pagos que tengan en descubierto por tal concepto y hasta el dia 30 del presente mes, sin dar lugar á que se les recuerde este deber con repeticion de órdenes. Dios guarde á VV. muchos años. Almeria 29 de Julio de 1835.—Mariano Valero y Arteta.

COMANDANCIA GENERAL DE LA

PROVINCIA DE ALMERIA.

Esta Provincia disfruta de la mayor tranquilidad, sin que se haya presentado faccion alguna que ose atentar contra los derechos de nuestra adorada REINA Doña ISABEL II, siendo el espiritu público el mas decidido en sostener el derecho y libertad de nuestras instituciones.—*Miguel del Pino.*

Ministerio de Real Hacienda Militar de Almeria.

El Sr. Ordenador de este ejército con la fecha que se advierte me ha remitido el aviso que sigue.

«Habiendo dispuesto se ejecute el pago de los haberes personales de todas las clases militares de este distrito devengados en Abril, principiará á verificarse desde luego. Granada 27 de Junio de 1835. Juan Buller.

Y lo hago notorio para conocimiento de los interesados que tienen su residencia en esta provincia. Almeria 29 de Junio de 1835.—*Antonio Gutiérrez de Tobar.*

NOVEDADES.

Noticias de las Provincias

Sevilla 9 de Junio.—Comision militar ejecutiva de Andalucía.—Sentencia.—Vista en 3 del actual la causa seguida contra el brigadier D. Salvador Malavila, natural de Casal de la Selva en el principa-

do de Cataluña, acusado de haber formado una faccion contra los legitimos derechos de la Reina nuestra Señora Doña Isabel II; oida su defensa, la acusacion fiscal y el dictámen del Sr. asesor, todo bien ecsaminado y con arreglo á los méritos del proceso, ha condenado el referido tribunal por unanimidad al espresado D. Salvador Malavila á que sufra la pena de muerte pasado por las armas por la espalda, con arreglo á los artículos 2.º y 7.º del Real decreto de 1.º de Octubre de 1830. Remitida que fué la causa al Ecsmo Sr. Capitan general de este ejército y provincia, la devolvió conformándose con el dictámen del Sr. asesor para su ejecucion: y habiéndosele leído al reo con las formalidades de costumbre, ha sido puesto en capilla á las seis de la mañana de este dia, para sufrir la pena de muerte á la misma hora el miércoles 10 del corriente. Sevilla 9 de Junio de 1835.—V.º B.º —Aparicio.—

—Ayer por la mañana regresó á esta capital de vuelta de su expedicion á Córdoba, el Ecsmo. Sr. Capitan general de este ejército y provincia principe de Anglona. El estado mayor de la plaza pasó poco despues á cumplimentar á S. E.

Idem 11 de Junio.—Continuacion de las insidencias consiguientes á la aprehension del brigadier Malavila y sus complices en el proyecto planteado de levantar el estandarte de la rebelion en Andalucía contra los legitimos derechos de la Reina nuestra Señora.

Ayer fué pasado por las armas por la espalda en el sitio acostumbrado á las seis de la mañana el ex-brigadier D. Salvador Malavila, sentenciado por la comision militar ejecutiva, segun se anunció en el *Diario* del mismo dia. Fué inmensa la concurrencia. Seguidamente se le dió sepultura sin el menor aparato por la hermandad de la santa Caridad; y apesar de ser tan numeroso y vario el gentio, no se alteró la tranquilidad pública en lo mas leve en ninguno de estos actos. Así que lo pusieron en capilla dió poder para testar á su esposa, y le otorgó ante el escribano público D. Ignacio Amoscotegui de Saavedra. Durante las veinte y cuatro horas se alimentó dos veces, acompañándole á la mesa los religiosos que le asistian, y manifestando mucha serenidad de espiritu. Fue al suplicio vestido de paisano, y con la misma entereza con que se habia conducido en la cárcel.

Vitoria 16 de Junio.—Anteayer llegó á esta ciudad el general en jefe, ministro de la Guerra, con 18 ó 20 infantes, mas de 100 caballos y ocho piezas de artillería. Sin detencion salió la division de la Rivera mandada por el brigadier Lopez, para Salvatierra, de donde regresó ayer trayéndose la guarnicion que tenia aquella plaza. Esta mañana ha salido por el camino de Castilla el mismo general en jefe, dejando en esta ciudad una respetable guarnicion de todas armas.

—Zumalacarregui con la mayor parte de la faccion permanece en la parte de Vizcaya, segun unos sobre Bilbao, y segun otros mas adelantado hacia las Encantaciones y Caranza. En la parte de Nabarra no sabemos que haya ocurrido novedad alguna.

Logroño 15 de Junio.—Comandancia general de ambas Riojas.—En esta comandancia general se ha recibido el oficio siguiente:

ceder la cruz de Isabel II à todos los Milicianos Urbanos que en el dia 9 de Abril se sostuvieron en la villa de Yébenes contra las facciones de la Mancha, y que se recomiende al Sr. comisario general de Cruzada, à los que perdieron sus bienes, à fin de que les atiendan en la distribucion que haya de los fondos cuadragesimales con objeto de beneficencia.

B. O. de M.

Bilbao 13 de junio.—Boletin Extraordinario.—Comandancia general de Vizcaya.—Soldados: el enemigo se ha presentado à la vista para coronar nuestros esfuerzos y los trabajos de estos dias con el laurel de la victoria, hemos concluido nuestras fortificaciones, asegurado con ellas nuestra superioridad, y un pueblo entusiasta y valiente nos contempla, esperando de nosotros la seguridad de sus propiedades y de sus familias, y la conservacion del honor que fian en vuestra lealtad y en vuestra bravura; tengo motivos para lisonjarme de vuestro desempeño; estoy contento de vuestro porte, y espero que tan subordinados como valientes, cumplireis mis ordenes, llenareis mis deseos, y estareis tranquilizados sobre el resultado, que no es de ninguna manera dudoso.

Si el sitio se estrechare; si por su duracion tuviereis que sufrir algunas privaciones, yo las participaré con vosotros como he participado los desvelos; vuestro rancho será el mio y sin diferencia en las comodidades ni en el peligro, seré participe de las glorias que alcanzarán vuestras armas. Que ninguno se aparte del camino que marco es mi único encargo, y yo os prometo dentro de muy pocos dias descanso, y los premios con que la munificencia de S. M. galardona à los leales y valientes.—Viva Isabel II.—Viva su augusta Madre.—Viva la libertad.—Bilbao junio 13 de 1835.—M. el conde de Mirasol.

Milicianos urbanos de Bilbao: El ejército no tiene ejemplos que ofreceros, por que vosotros se los habeis dado en los combates: sea nuestra divisa la union, y nuestros únicos gritos, viva Isabel II.—Viva la Reina Gobernadora.—Viva la libertad.—El conde de Mirasol.

Una carta de Vitoria fecha del 20 dice lo que sigue: "Las noticias son muy halagüeñas; Zumalacarrégui se sabe de un modo cierto que entró en Vergara el 16 por la tarde herido de bala por debajo de la rodilla, y en el muslo opuesto herido tambien por una astilla de cañon, cuyo incidente sufrió el dia antes en el ataque contra Bilbao: en dicha accion desembarcó Jauregui en Portugalete, atacó à la faccion por retaguardia y se le ha causado una mortandad horrorosa, haciéndole ascender al numero de 1500 muertos, de cuyas resultas huyen los facciosos amedrantados por las montañas, y Eraso y Villareal disputándose el mando."

Por otra carta de Lezama, fecha 19, sabemos que los facciosos alzaron en este dia el sitio de Bilbao despues de haber visto estrellarse todos sus esfuerzos contra el valor de la guarnicion y la milicia. El dia 14 fue cuando invitando Zumalacarrégui à los mas valientes, se arrojaron con im-

petu 800 de los mas esforzados; pero fueron rechazados con bastante pérdida: en los siguientes dias repitieron el ataque, siempre con el mismo resultado, hasta que habiendo recibido los nuestros refuerzos enviados por Jauregui, hicieron el 17 una salida, en la que la tropa y la milicia se batieron con una bizarría que escede à toda ponderacion. Llevaban los milicianos en el chaco una cinta con el lema de *LIBERTAD Ó MUERTE*, y así lo cumplieron. Corrió la preciosa sangre de estos patriotas, y la muerte del infame Luqui, y la herida que en esta ocasion recibió Zumalacarrégui no compensan la pérdida del intrépido Arana, digno comandante de la Milicia de Bilbao. Perdieron en este ataque los facciosos ademas de mucha gente una bateria de cuatro cañones, de que se apoderaron nuestros valientes. Tan repetidos ataques desengañaron à los facciosos, de que en vano intentaban llevar la desolacion y el saqueo à un pueblo tan decidido, se retiraron el 17. ¡Llor eterno à los valientes de Bilbao!

(E. del C.)

Parte recibido en la Secretaria de Estado y del despacho de la Guerra.

El general en jefe del ejército de reserva desde Briviesca en 17 del actual trascribe el parte que al general Latre, comandante de la primera division del mismo ejército, ha dirigido el coronel Castañeda, desde Villasana de Mena, el 13 del mismo, en el que manifiesta, que las continuas esacciones y amenazas que hacian los enemigos à los pueblos de aquel valle habian esparcido tal terror en el pais, que no podia recibir avisos de la verdadera fuerza de los facciosos ni de su posicion, por lo que juzgó preciso practicar un reconocimiento, que tuvo por resultado batir cuatro batallones rebeldes mandados por el titulado general Cuevillas, conocido por los de Castor, Sopenana Ibarrola y Arroyo, con 50 caballos, los cuales fueron arrojados hasta Arrieta por los dos bizarros batallones provinciales de Betanzos y Segovia, que componen la brigada de su mando, los que en el dia no presentaban mas fuerza que 800 hombres.

Los enemigos perdieron 11 muertos contados, entre ellos un oficial y un cirujano, y considerable número de heridos que retiraron: de Betanzos hubo un oficial, un sargento, y seis soldados heridos, y de Segovia un cabo, dos soldados heridos y otros dos contusos. El coronel Castañeda ofrece dar los detalles de esta reñida accion, à la que concurrió la compania franca de Mena, y acompañará relacion de los que se han distinguido.

(Idem.)

En la Redaccion de este Boletin se admiten suscripciones à todos los periódicos que se publican en la Corte, recibiéndolos los señores suscriptores con toda puntualidad à su debido tiempo.

IMPRENTA DE D. MANUEL SANTAMARIA.